



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con el expediente incoado a instancias de doña Julia Contreras Oña para instalación de una caseta/bar en Plaza del Padre Cereceda de Oña y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de diez días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 257/12.

Dependencia: Secretaría.

Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos.

Documentos en exposición: Documento/memoria con los datos de la actividad a desarrollar.

Emplazamiento: Solar existente en Plaza del Padre Cereceda de Oña.

En Oña, a 29 de junio de 2012.

El Alcalde,
Arturo Luis Pérez López